

Rendimiento	7.5 MDC
COLOR	NEGRO
GARANTIA	G.F: 12 MESES ON: SITE
UNIDAD	CAJA X UNIDAD
MARCA	Prinstyle Prinstyle [®]
MODELO	S015329
NRO PARTE	S015329 EP FX-890
MANUFACTURADO	100% NUEVO
CHIPS FABRICA	NO Incluye
EMPAQUE DE FABRICA	EN CAJA



INFORMACION ADICIONAL	
ISO DE FABRICACION	14001 y 9001
SIZE	12.7mm*17m
AMBIENTAL DE ALMACENAMIENTO	
Temperatura de almacenamiento: límites	-20 a 40°C
COMPATIBILIDAD	
Compatibilidad con hardware	FX890/VP880RC – LQ-590/590K/595K – LQ590KII/LQ595KII
PAIS DE FABRICACION	
País de origen	Fabricado en China
DIMENSIONES	
Dimensiones mínimas (anch. x largo. x alt.)	9 x 32 x 4 Centímetros
PESOS	
Peso del Cartucho con embalaje	0.140 gr.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio de Gestión
AmbientalDirección General de Gestión
de Residuos Sólidos

Firmado digitalmente por :
GUILLÉN VIDAL Luis Alberto
FAU 20492966658 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/12/2025 15:32
Cargo: Director General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 05 de diciembre del 2025

CARTA N° 00456-2025-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

JAMES WILLIAM RAMOS ATALAYA

Representante legal

PRINTER SUMINISTROS DEL PERU S.A.C.

Calle 4, Mza. R1, Lote. 4 Urb. Las Praderas de Lurín

gerencia@printer.pe

Lurín. -

Asunto: Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2025, del Sistema Individual PRINTER SUMINISTROS DEL PERU S.A.C.

Referencia: a) Carta S/N (Registro MINAM N° 2025078516)
b) Carta N° 00430-2025-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta S/N (Registro MINAM N° 2025094195)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presenté a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PMRAEE) para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada, que incluye el levantamiento de observaciones y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00379-2025-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la aprobación del PMRAEE del Sistema Individual PRINTER SUMINISTROS DEL PERU S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Luis Alberto Guillén Vidal

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

(VMMD/yiv)

Número del Expediente: 2025094195

Sede Central
Av. Antonio Miró Quesada 425,
Magdalena del Mar 15076
Central Telefónica: (511) 611-6000
www.gob.pe/minam

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **tnm6rt**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental

Dirección General de Gestión
de Residuos Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cc. Sayda Virginia Chavez Luna. Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 – Jesús María, Lima, Lima).
Adj. Informe N° 00379-2025-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Número del Expediente: 2025094195

Sede Central
Av. Antonio Miró Quesada 425,
Magdalena del Mar 15076
Central Telefónica: (511) 611-6000
www.gob.pe/minam

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **tnm6rt**